

202198



Int. No. B 65 D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "TAPA PARA ENVASES GRANDES", a favor de la firma alemana HENKEL & CIE GmbH., residente en Düsseldorf-Holthausen (Alemania) Henkelstrasse 67.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a una tapa para envases grandes, tales como cubos, tambores, etc, con una parte superior y una parte de anclaje.

5. Se planteaba la tarea de crear una tapa para envases grandes con el fin de mejorar, de un lado, su capacidad de apilamiento y hacer posible, de otro lado, la adición de suplementos en forma de recipientes pequeños, como cubos, etc. Los suplementos deben, pues, poder advertirse desde fuera.

10. La solución es una tapa para envases grandes, como cubos, tambores, etc., hecha de plástico de 1 mm de espesor a lo sumo, con una parte superior y una parte de anclaje; ésta está unida por medio de



5. nervaduras delgadas con el borde de la tapa que ciñe el envase grande y en su extremo abierto acaba por un anillo centrador cónico, el cual tiene ranuras repartidas por su periferia. La tapa según este invento se caracteriza en que la mayor parte de la pieza superior de la tapa, con excepción del borde, está constituida para alojar recipientes pequeños (como tubos, etc.), en forma de una cubeta concéntricamente dispuesta y cerrada por medio de un disco transparente.

10. Se ha comprobado que la capacidad de apilamiento del envase, a pesar de la construcción de la pieza superior en forma de una cubeta, no se perjudica fundamentalmente, con sólo cuidar de que en torno a la cubeta se establezca un reborde de unos 2 cm. Esta medida, sin embargo, no es crítica.

15. En los recipientes pequeños que se alojan en la cubeta pueden estar constituidos productos suplementarios que hayan de añadirse como segundo componente al producto principal contenido en el envase grande o que hayan de servir para cualquier otra finalidad.

20. La tapa según este invento está representada a título de ejemplo en las figuras adjuntas. Estas muestran:

25. La figura 1, una sección transversal de la tapa.

La figura 2, una vista en el sentido de II.

La mayor parte de la pieza superior 1 de la tapa 13 está constituida en forma de una cubeta 4,



5. dispuesta concéntricamente y cerrada por medio de un disco transparente 3, para alojar un recipiente pequeño 2. El reborde 5 de la pieza superior 1 presenta una anchura de unos 2 cm. La profundidad 7 y la forma de la cubeta 4 pueden acomodarse a las necesidades del recipiente 2. Junto al reborde superior 8 de la cubeta 4 corre una ranura 9 que posibilita la inserción del disco transparente 3. Los seis destalonamientos 10 en el borde superior de la ranura 9 fijan en su asiento el disco 3. Este disco 3 tiene a su vez un refuerzo circular 12, el cual centra el disco 3 en la ranura 9. Para evitar desperfectos al disco 3, que puede emplearse también para la impresión de indicaciones publicitarias, cuando se apilan unos sobre otros los envases grandes, la ranura 9 está de tal modo dispuesta que el disco 3 viene a quedar un poco más bajo que el reborde 5 de la tapa que lo circunda. Para mayor conveniencia, el disco 3 está hecho de poliestireno transparente. Con el fin de poder retirarlo con más facilidad de la tapa 13, se establece en el disco 3 un agujero 11 para el dedo.

10.

15.

20.

- . -
N O T A

25. Se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente alemana nº G 73 14 329.0 del 14 de Abril de 1973.

1.- Tapa para envases grandes, como cubos, tambores, etc, hecha de plástico de 1 mm de espesor a lo sumo, con una parte o pieza superior y una parte



o pieza de anclaje, esta última unida por medio de nervaduras delgadas con el reborde de la tapa que cife el envase grande y acabada en su extremo abierto por un anillo centrador cónico, el cual tiene ranuras distribuidas por su periferia, caracterizada en que (la mayor parte de la pieza superior (1) de la tapa (13) con excepción del reborde (5) está constituida en forma de una cubeta (4) concéntricamente dispuesta y cerrada por medio de un disco transparente (3) para alojar recipientes pequeños (2) como tubos y similares)

2.- Tapa para envases grandes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva compuesta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 11 Abril 1974

p.a.

JAIMESERN
P. P.

mlm.



Fig. 1

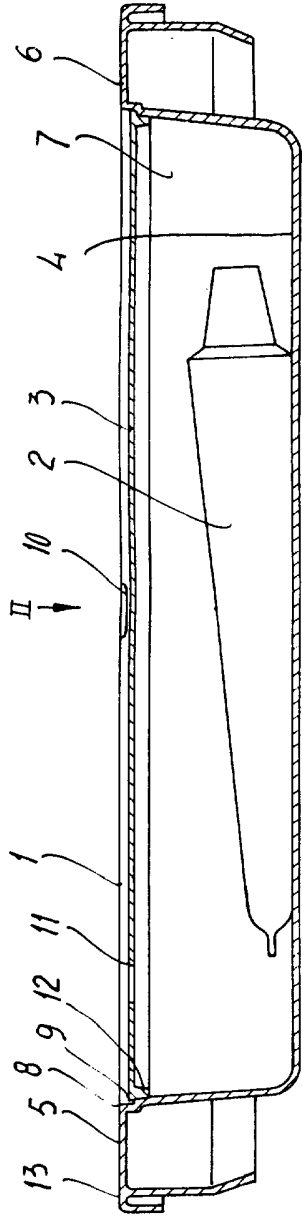
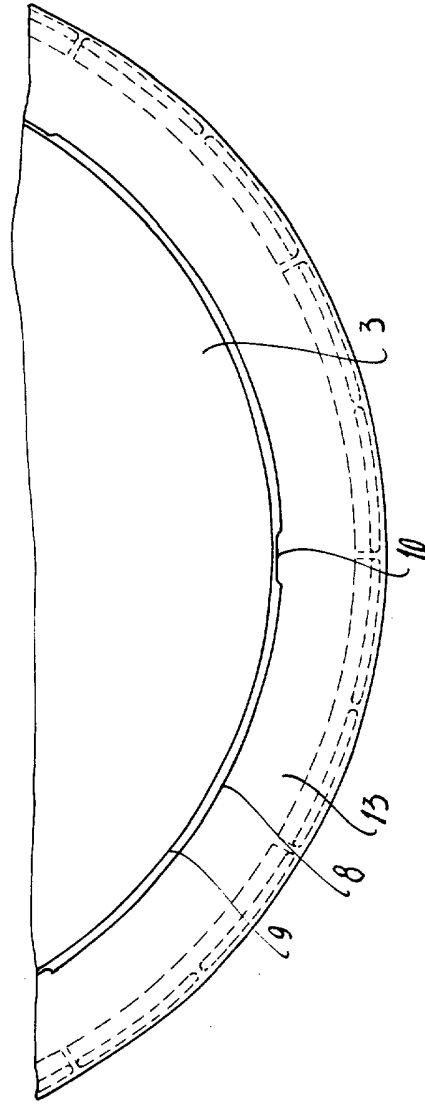


Fig. 2



Madrid, a 11 ABR. 1974
P.O. J. JAIME ISEÑE

P. P. *[Signature]*